



COMUNICACIÓN INTERNA

CÓDIGO: F-GD-12

VERSIÓN:01

FECHA: 01/09/2022

RADICADO:
2024CS061736-1
FECHA:2024-12-03

Pitalito Huila, Diciembre 3 de 2024

Señor
OSCAR HUMBERTO CUELLAR CASTRO
Secretario de Educación
Alcaldía de Pitalito
Secretaría de Educación
Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"
Pitalito / Huila

Asunto: Delegación de Supervisión OC No 136910 de 2024

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que se celebró en la Tienda Virtual del Estado Colombiano la Orden de Compra No 136910 de 2024 con el (la) señor(a) **DEICY BRAVO JOJOA** con objeto; **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL JOSE EUSTA RIVERA DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA**, me permito delegar para la supervisión de la orden de compra de la referencia en lo concerniente a la parte técnica, administrativa, contable, financiera y jurídica; sobre el cumplimiento del objeto.

De otro lado se reitera la solicitud realizada mediante circular interna No 003 de 29 de enero 2021, la cual se refiere a revisar la fecha de expedición de los documentos de legalización del contrato (Pago adecuado de Estampillas y tasas) y Garantías antes de suscribir el acta de inicio.

Así mismo le recuerdo que el Estatuto Anticorrupción establece que los interventores o supervisores responderán de manera solidaria, civil, penal y disciplinariamente por el incumplimiento de las obligaciones que se derivan de la ejecución de los contratos en los cuales son interventores o supervisores por el daño causado por su omisión.

Atentamente,

JONATHAN REINERIO RUBIO PÉREZ
Jefe Oficina Contratación

Proyecto:VLADIMIR OSWALDO LÓPEZ CAMACHO , Técnico Administrativo

Revisado por: JONATHAN REINERIO RUBIO PÉREZ,	Aprobado por: JONATHAN REINERIO RUBIO PÉREZ
Cargo:Jefe Oficina Contratación,CAMPO_CARGO_REVISO	Cargo:Jefe Oficina Contratación